



7 NOV. 2023

RESOLUCIÓN Nº 6922 /2023

ASUNTO: Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Docente de la acción formativa "Docencia de la formación profesional para el empleo"** del programa FPE.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución n.º 6427/2023, de 16 de octubre, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Docente de la acción formativa "Docencia de la formación profesional para el empleo"** del programa FPE.; por el presente y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023,

RESUELVO:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

A) ADMITIDOS:

| Apellidos y Nombre | DNI |
|-------------------------------|-----------|
| Borrego Morales, María Sheila | ***4803** |
| García Vergara, Cristina | ***4591** |
| Núñez García, Ana María | ***6904** |
| Ruiz Alcántara, Isabel María | ***2810** |

B) EXCLUIDOS:

| Apellidos y Nombre | DNI | Causa exclusión |
|------------------------|-----------|-----------------|
| Gutiérrez García, Raúl | ***5114** | A, B, C, D |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) No acredita titulación de grado, licenciatura o diplomatura.
- B) No acredita competencia docente.
- C) No acredita experiencia profesional
- D) No acredita el pago de tasas derechos de examen

SEGUNDO: PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.





Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Resueltas las reclamaciones se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal.

En dicha resolución se indicará el lugar, fecha y hora de celebración de entrevista curricular.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Conforme a la base 6ª de la convocatoria, el Órgano de Selección estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Rocío Marín Fernández.

Suplente: Dña. Julia Ariza.Sánchez.

Vocales: Dña Begoña Bravo Molina.

Suplente: Dña. Francisca Grueso Perogil.

D. Javier Pacheco Mangas.

Suplente: D. Antonio Visiedo Ariza.

Dña. Nuria Páez Ruíz de Angulo.

Suplente: D. Fernando del Campo Navarrete.

D. José Antonio Pérez Doncel.

Suplente: D. Cesar Augusto Díaz Guerrero.

Secretaria: Dña. María Carmen Sánchez González.

Suplente: Dña. María José Martín Hidalgo.



Vélez-Málaga, 7 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por Juan Fernández Olmo,

Concejal Delegado de Recursos Humanos, el 07/11/2023, a las 11:39:31

